Resolución de Consejo Directivo **337 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE Nº 10900/2024 DECLARA INTERÉS ACADÉMICO EL CURSO - TALLER "COMO ABORDAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA EXTENSIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO LABORAL DEL ING. EN REC.NAT.
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA

Salta,
04/07/2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Mtr. Marcelina del Valle Picón Matorras; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente, solicita en dicha presentación, el aval para el curso taller de capacitación "Cómo abordar la Educación Ambiental y la Extensión Ambiental en ámbito laboral del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente"

Que además, indica destinatarios y docentes a cargo del dictado de los diferentes ejes temáticos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el dictado del Curso – Taller propuesto, como así también su fundamentación, objetivos, carga horaria, lugar y fecha, cupo, condiciones de aprobación, temario y modalidad.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria Nº 3-25 del veintinueve de abril último- aprobó el dictamen de la comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la Res. CS Nº 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el Curso – Taller ***"Cómo abordar la Educación Ambiental y la Extensión Ambiental en ámbito laboral del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente",*** destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, llevado a cabo entre los días 19 al 22 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º- INDICAR los siguientes aspectos del Curso – Taller:
Objetivos:
. Conozca los objetivos propios de la Educación Ambiental.
. Logre relacionar los contenidos incorporados en la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y la manera de impartirlos en el medio profesional donde se desarrolle en el futuro.
. Incorpore conocimientos sobre metodologías y técnicas didácticas utilizadas para impartir Educación Ambiental.

Perfil del participante: alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con 80 % o más de cursado de la carrera.

Condiciones de aprobación, instancia evaluativa escrita, presentación de actividades.

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR las actividades y los docentes que estuvieron a cargo:
Organización y dirección del curso – taller
Dictado de Eje temático 1
Participación en el dictado de los Ejes temáticos 2, 3 y 4
Mtr. Marcelina del Picón Matorras

Dictado del Eje temático 2
Dra. Griselda Salas Barboza

Dictado del Eje temático 3
Mtr. José Fernando Aramayo

Dictado del Eje temático 4
Ing. Walter Díaz Paz

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda,notifíquese a los aquí mencionados, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente y publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.
sovg

Dr. Víctor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina SANZ
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales